

255-03

Nº REGISTRO

2024761300075

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN Y T.I.C.,**

CERTIFICA QUE


El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día trece (13) del mes de junio del año 2024

| NOMBRE DEL PROYECTO |
|--|
| “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA TRANSFORMAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA” |
| Actividades: |
| 240075-1. Garantizar los servicios orientados a generar conocimientos, conceptos, capacidades institucionales y desarrollo de competencias para el ejercicio misional en el municipio de candelaria |
| PRESENTADO POR: |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO JURÍDICO - DAJ |

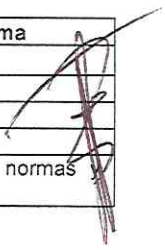
El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal **“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027”**, el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

| NIVELES ESTRATÉGICOS | |
|----------------------|---|
| Dimensión | TENER BUEN GOBIERNO. |
| Sector | ORGANISMOS DE CONTROL |
| Programa | LA ALCALDÍA MÁS CERCA DE VOS |
| Subprograma | POR UNA INSTITUCIONALIDAD TRANSFORMADA. |

Dado en Candelaria (Valle del Cauca), en el mes de julio del año dos mil veinticinco 2025.


MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora

Anexo: Letras (0) Folios
 Gestión Documental
 Original Departamento Administrativo Jurídico
 Copia Secretaría De Desarrollo Social Y Participación

| | Nombre | Cargo | Firma |
|----------|-----------------|---------------------------|---|
| Proyectó | Ricardo Giraldo | Profesional Universitario |  |
| Elaboró | Ricardo Giraldo | Profesional Universitario | |
| Revisó | Ricardo Giraldo | Profesional Universitario | |
| Aprobó | Ricardo Giraldo | Profesional Universitario | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.